



En cumplimiento al numeral 15 del Artículo 10:

El infrascrito Jefe Financiero Administrativo de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA-, de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-.

-HACE CONSTAR-

Que la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-, no realiza dentro de sus Procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado al programa de subsidios, razón por la que no se presentó información relacionada durante el año fiscal 2025.

PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA 13 DE ENERO DE 2026.



Lic. Ma. Walter Otoniel Salazar Herrera
Jefe Financiero Administrativo
UDAFA-DICORER
MAGA